



## **INCUBADORAS DE EMPRESAS: “UNA ESTRATEGIA PARA CONTEMPLAR UN CURSO DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICA EN SANTIAGO DEL ESTERO”.**

**Área Temática:** UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD

CRISTINA ARGUELLES  
NELIDA PEREYRA  
PATRICIA PONCE  
HECTOR PAZ  
ELSA MARCELA TERRIBILE  
EDUARDO ACUÑA

### **RESUMEN**

El presente trabajo puede ser sucintamente descrito como un proyecto institucional que pretende crear inicialmente en el marco del estudiantado de las diferentes carreras, un instrumento que permita brindar tanto individualmente como de manera asociativa un mecanismo de desarrollo productivo y tecnológico con reales posibilidades de inserción en el mercado. Se trata de vincular a la Universidad con su entorno, contribuir a la pertinencia de la institución, conformar un ámbito de construcción de conocimientos, de abrir nuevos campos temáticos e hipótesis de trabajo, generar recursos propios y aportar al desarrollo socio-económico-cultural del entorno. Se propone implementar en la Universidad Nacional de Santiago del estero, una estrategia para contemplar un Curso de capacitación tendiente al desarrollo económico y tecnológico mediante una Incubadora de Empresas. Su función es facilitar, desde los primeros pasos, el seguimiento de nuevos emprendimientos productivos convirtiendo buenas ideas en negocios o actividades o en oportunidades de nacimiento y consolidación de empresas mixtas, compartidas, etc. El objetivo general es que la incubadora podrá presentar asistencia técnica coordinar, planificar acciones. En definitiva, todas las gestiones necesarias para promover el desarrollo de emprendimientos innovadores.

**PALABRAS-LLAVE:** mecanismo de desarrollo productivo y tecnológico-incubadora de empresas -emprendimientos innovadores

### **INTRODUCCION**

En el desarrollo del presente trabajo, se pretende insertar en el ámbito de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, la propuesta de la creación de una unidad de transferencia científica - tecnológica a través de una incubadora de empresas. Propuesta esta comprendida entre las actividades denominadas de Extensión Universitaria y persigue llevar a cabo el Proyecto del dictado de un curso de capacitación como una estrategia para implementar un programa de desarrollo económico de Santiago del Estero “Incubadoras de Empresas”, como extensión y transferencia de conocimientos científicos y tecnológicos.

El mismo surge como una necesidad de transferir conocimientos y tecnologías y poner los mismos al servicio de los demás.

La Universidad en tanto productora y transmisora de conocimientos debe ofrecer estos tipos de servicios a toda la demanda que requiera la sociedad.

Esta actividad de extensión y transferencia, se convierte así en un Centro Transferencia de una Incubadora de Empresas en el ámbito de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Este proyecto institucional pretende poner a disposición inicialmente de docentes y estudiantado de las diferentes carreras, un instrumento que permita brindar, tanto individual, como de manera asociativa, un mecanismo de desarrollo productivo y tecnológico, con reales posibilidades de inserción en el mercado. Estas mismas posibilidades de formación se ofrecen a las organizaciones de gestión privada y estatal.

Desde el ámbito de la Universidad Nacional de Santiago del Estero se propone crear una incubadora de empresas mixtas, que albergue empresas de base tecnológica y empresas tradicionales o productivas.

Esta propuesta, que sin aclaraciones previas parecería una elección apriorística, que no obtuvo científicamente el perfil productivo, de servicios, etc., adecuado para el territorio, tiene sin embargo, la solvencia que otorgan posproyectos que fundados en el objetivo primordial, llevan consigo la real posibilidad de su concreción.

Proponer en la Universidad Nacional de Santiago del estero, una estrategia para contemplar un Curso de capacitación tendiente al desarrollo económico y Tecnológico mediante una Incubadora de Empresas.

## ***MARCO TEORICO***

La extensión es una de las responsabilidades primarias de la universidad ya que medio de esta se vincula la universidad con el medio social del que forma parte a través de diferentes estrategias. Las mismas están marcadas de acuerdo a la población, cuyo principal objetivo es lo que se quiere importar (Ej. Empresas/escuelas/docentes/desocupados).

La idea general será transferir los conocimientos a la sociedad en el marco de una política universitaria consensuada con todos los actores.

Es así que una unidad de vinculación será una organización que permita coordinar con agilidad y eficiencia los recursos universitarios que participan de los planes y proyectos que conjuntamente se ejecutaron con Organismos Oficiales Nacionales, Provinciales y Municipales, así como entidades privadas u otros instrumentos de promoción para el fomento e innovaciones científico-tecnológica.

Impone un compromiso ineludible con la pequeña y mediana empresa que demande capacitación de recursos humanos y modernización tecnológica, conocimientos que permitirán elevar la productividad y rentabilidad de las mismas, logrando condiciones competitivas que mejorarán su posicionamiento tanto en el mercado interno como externo.

Este proyecto de carácter institucional pretende crear inicialmente en el marco de docentes y alumnado de las diferentes carreras de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, un instrumento que permita brindar tanto individualmente como de manera asociativa un mecanismo de desarrollo productivo y tecnológico con reales posibilidades de servicio en el mercado. Las mismas posibilidades de formación se ofrecen a las organizaciones de gestión privada y estatal.

Una línea de desarrollo productivo y tecnológico serviría como guía para negociaciones en curso, pero por sobre todo para consolidar un sendero de crecimiento económico sustentable y alcanzar una inclusión social a través de trabajo digno fundado en el potencial productivo.

Es así que una estrategia de desarrollo productivo con énfasis en las actividades generadoras de inversión y del máximo valor agregado posible; que redunde en mejoras sustantivas en materia de empleo, bienestar social y convivencia democrática; que posicione dinámicamente las instituciones en el escenario cambiante.

Para promover un desarrollo productivo basado en la “economía del conocimiento” hay que afianzar la “economía de la inteligencia” lo cual supone, entre otros componentes:

1. Valorar a la gente, convocarla e involucrarla.
2. Aprender a aprender u organizarse para aprender (
3. Formar recursos humanos

¿Que es una incubadora de empresas?

También denominada como semillero de empresas, centro de promoción empresarial, centro de innovaciones y tecnología, centro de nuevas empresas, hotel de empresas o boutique de empresas, algunas de sus definiciones son:

- Nos referimos a Organismos de interlocutores públicos y privado que ponen en marcha y ofrecen, en un territorio que presentan un potencial empresarial suficiente, un sistema completo e integrado de actividades y servicio de excelencia para la pequeña y mediana empresa con el objetivo de crear y desarrollar actividades innovadoras e independientes.
- Políticas de desarrollo industrial promovidos por agentes gubernamentales o por el sector privado que consisten básicamente en espacios acondicionados para albergar actividades empresariales o industriales en etapa de diseño, prototipos e inicio formal de producción o servicios, al cual se agregan la asistencia técnica y el acompañamiento necesario para llegar constituirse en empresas (Velazco 1995).

### ***Funciones:***

Su función última es facilitar, desde los primeros pasos, el seguimiento de nuevos emprendimientos productivos convirtiendo buenas ideas en negocios, actividades o en oportunidades de nacimiento y consolidación de empresas mixtas, compartidas, etc.

El objetivo general es que la incubadora podrá presentar asistencia técnica, coordinar y planificar acciones. En definitiva, todas las gestiones necesarias para promover el desarrollo de emprendimientos innovadores.

El emprendimiento se refiere a la acción mediante la cual se inician nuevos negocios, y la innovación es la implementación de novedades o mejoramientos significativos.

Así, un emprendimiento no conlleva necesariamente una innovación (cuando, por ejemplo, se crea una empresa que hará lo mismo que otra ya constituida), del mismo modo que una innovación no requiere necesariamente de un emprendimiento para implementarse (cuando, por ejemplo, se implementa un mejoramiento en una empresa existente).

Cuando ambos procesos confluyen, creándose un nuevo negocio basado en una innovación, se habla de emprendimiento innovador.

## **METODOLOGÍA**

Realizando asesoramiento a terceros, se da soluciones a los problemas de una empresa, permitiendo de esa manera aumentar su rentabilidad y dar la oportunidad de generar nuevas empresas, ingresando a la Universidad al mundo de la economía, lo que brindara asesoramiento técnico-científico y de esta manera trabajar por el bien común.

Las acciones a realizar serían:

- Concientizar en el ámbito social a partir del cual se establezca un vínculo sistémico entre los actores de la Universidad con las micro y pequeñas empresas con potenciales innovadores.
- Promover estos emprendimientos, sean de tipos innovadores o diversificadores de la economía.
- Orientar y potenciar esfuerzos de manera sistemática, haciendo hincapié en la investigación local y regional que contribuyan a la renovación tecnológica, requerida por el entorno.
- Identificar, seleccionar y promocionar nuevos proyectos empresariales. Para ello es necesario aportar infraestructura, presentando tutela y asistencia específica a la creación de empresas, en una actividad que supone primordialmente una transferencia de tecnología productiva y de gestión.
- Desarrollar e implementar un sistema de evaluación y seguimiento de los proyectos a ser incubados, favoreciendo su inserción en el mercado.

*Se identifican como:*

### **Debilidades**

- Consolidación institucional, escaso apoyo y falta de reconocimiento.
- Formas de gestión.
- Relaciones con otros actores universitarios.
- Escasa colaboración espontánea.
- Falta de criterios reconocidos para evaluar a estas actividades.
- No hay ámbitos de intercambios de experiencias ente universidades.

### **Oportunidades**

- La posibilidad de la extensión científico-tecnológica.
- Vincular la universidad con su entorno.
- Contribuir a la pertinencia de la institución.
- Conformar un ámbito de construcción de conocimiento.
- Abrir nuevos campos temáticos e hipótesis de trabajo.
- Generar recursos propios.
- Aportar al desarrollo socio-económico-cultural del entorno. Recursos Estratégicos.

### **Fortaleza**

- La disponibilidad de recursos humanos calificados para garantizar el proceso de innovaciones productiva y empresarial.
- La capacitación.
- El acceso a la financiación. La oferta de incubadoras deberá reglamentarse en la que denominamos “periodo formativo”. Es decir, que el tiempo para gozar de los beneficios que obtiene el incubado deberá acotarse en función a diferentes parámetros basados en la posibilidad de marchar solos. El conjunto de

instrumentos financieros son de consideración especial. Si entrar en la discriminaron que podría efectuarse según su procedencia, tipo y envergadura, en general, hay que focalizar su atención prioritariamente en la introducción de innovaciones tecnológicas y organizativas en la base productiva y tejido empresarial del territorio sobre el que decidió actuar.

## **CONCLUSIONES**

### ***Propuesta de creación de una incubadora de empresa en la universidad nacional de santiago del estero:***

Proponer en la Universidad una estrategia para contemplar en Programa de desarrollo económico y Tecnológico de una Incubadora de Empresas.

- Fomentando y promoviendo la investigación, desarrollo, la transmisión de tecnológico, la asistencia técnica y todos los hechos técnicos y de servicios que mejoren la actividad productiva y comercial en todas sus etapas.
- Aportar la estructura idónea para facilitar la formulación, evaluación, gestión, administración, organización y gerenciamiento de los proyectos.
- Procurando, gestionando y accediendo a los beneficios financieros, no financieros, fiscales y especiales instituidos por leyes u otros instrumentos provenientes del sector Público o Privado, Nacional e Internacional que tengan como objetivo promover el desarrollo, investigación e innovación científica y tecnológica.
- Confeccionando los contratos.

Realizando en forma constante, la mas amplia difusión de los proyectos de transferencia tecnológica y/o servicios que se desarrollen en el ámbito de la Universidad y en la comunidad provincial, Nacional e Internacional, conformando para ello un servicio de asesoría permanente, que cuenta con una base de datos centraliza y de libre acceso.

- Potenciando el intercambio de información y de los recursos científicos y técnicos de la Universidad con los requerimientos del Sector Público o Privado.
- Supervisando el cumplimiento de las etapas programado en los convenios que se celebren en el marco de la política de transferencias de tecnología y servicios.

### ***Requisitos de ingreso a las incubadoras o actores involucrados:***

-1º- Emprendedor es la persona que posee un espíritu de búsqueda de algo nuevo, que acepta el riesgo como parte inherente de todo cuanto hacen y que observe en cada dificultad un reto o ser vencido y o un bloqueo. Es el hacedor de sus propios retos e instrumentador y ejecutor de sus soluciones. Su universo de acción es la innovación y sus límites suele ser su

propia capacidad y tiempo de vida (Villaseñor-1988). Existen dos tipos de empresarios innovadores.

2°- La persona que detecta una necesidad y busca los medios para satisfacer.

3°- El profesional cualificado, con un elevado nivel de competencias técnica, que se lanza a la aventura de desarrollar inventos para su posterior comercialización en el mercado.

Por esto, es que nuestros emprendedores necesitan apoyo, ya que tienen enormes dificultades para acceder a la instalación de empresas.

La otra franja importante, porque es la que tiene mayores posibilidades de cambiar la cultura de nuestro pueblo, la conforman los jóvenes que aspiran crecer y que a pesar de esta en parte insertos en la formación universitario no pueden relacionarse satisfactoriamente con el mundo del trabajo en la orbita privada, ya sea por razones económicas, por falta de oportunidades o porque les falta incorporar a sus bagajes la instrucción empresarial, no encuentran acceso a nuevas tecnologías todos esos factores combinados.

### **Modalidades de implementación:**

Se prevé la realización de cinco encuentros presénciales.

Estimado una duración Total de 40 horas reloj, con una carga de 20 hs. presénciales cada 15 días.

Detalle de Actividades: Debiendo asistir a 10 Encuentros para Tutorías:

De una Duración de 2 horas semanales, con una carga horaria de diez para la realización de trabajo individual, 1 vez a la semana.

### **CRONOGRAMA**

<i>Actividad</i>	<i>1° Semana</i>	<i>2° Semana</i>	<i>3° -semana</i>	<i>4° Semana</i>	<i>5° Semana</i>
<b>T.P. 1</b>	<b>X</b>	<b>X</b>			
<b>T-P. 2</b>			<b>X</b>		
<b>T.P. 3</b>				<b>X</b>	<b>X</b>
<b>TUTORIAS</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
<b>TRABAJO INDIVIDUAL</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>

### **PROGRAMACION DE CONTENIDOS**

#### **Eje Temático 1: INTRODUCCION**

Vinculación. Tipos de organizaciones – Coordinación – Capacitación – Recursos Humanos – Recursos Tecnológicos – Conocimiento que permitan elevar la producción – Rentabilidades.

**Eje Temático 2:** Incubadoras de empresas – concepto de Incubadora de empresas – clasificación de empresas publicas y privadas – Sistemas Económicos de empresas – Bienes y Servicios de la empresa.

**Eje Temático 3:** Características económicas de las empresas (microeconomía y macroeconomía) del medio – Oferta y demanda de productos – Promoción y venta.

### ***CONTENIDOS CONCEPTUALES***

- Concepto y tipos de organización
- Capacitación en recursos humanos
- Recursos tecnológicos
- Incubadora de empresas
- Función que cumple una incubadora de empresas
- Características de una incubadora de empresas
- Costos y demandas de una incubadora de empresas
- Clasificación de las incubadoras de empresas

### ***CONTENIDOS PROCEDIMENTALES***

- Organizar Talleres para concientización y puesta en marcha de empresas de incubadoras.
- Desarrollar temática variadas con profesionales del medio.
- Crear un diseño de capacitación empresarial, que se distribuya en diversas empresas del medio.
- Aplicar la tecnología informática y comunicación al necesaria para tal fin.
- Implementar la asistencia tecnológica y asesores a través de bancos de micro créditos.

### ***CONTENIDOS ACTITUDINALES***

- Valora la importancia de la radicación de este tipo de empresas en nuestra provincia.
- Concienciar normas alternativas para una mayor demanda, por parte de los empresarios de la zona.
- Respetar el control y el cumplimiento de las ordenanzas de cada institución.

### ***ACTIVIDAD DE EVALUACION***

Se desarrollan trabajos prácticos en lo que se realizaran los temas pertinentes y se evaluara por escrito el conocimiento adquirido y los resultados obtenidos en las mismas.

**T.P. 1-** Elaborar un diseño de innovaciones de incubadoras de empresas.

**T.P. 2-** Poner en practicas ese diseño en cada una de las empresas que correspondan.

**T.P. 3-** Evaluar en forma permanente el diseño.

### ***EVALUACION FINAL***

Presentación individual de un trabajo practico con la aplicación de los temas teóricos desarrollados aplicada en las prácticas de cada uno de las empresas involucradas.

### ***BIBLIOGRAFIA***

- Documentos de Diagnostico y Ejes Estratégicos del Plan Estratégico de Santiago del Estero – PESE -1998/99.
- Taller para la formulación de un Programa de Promoción de Desarrollo Económico de Sgo. Del Estero – 1999-
- Apuntes del Seminario “Gestión, extensión y vinculación Tecnológica” de la Carrera de Maestría de Gestión de la Educación Superior.
- Documentos sobre Incubación de empresas de Bases Tecnológica – XII Congreso Latinoamericano sobre Espíritu empresarial – San Jose, costa Rica – noviembre de 1998.
- Políticas de Desarrollo Industrial (Velazco 1995)
- De los Emprendedores Su Universo de Acción (Villaseñor 1988)
- Publicación de UNSE – Revista del Rectorado de la Universidad nacional de Santiago del Estero – Unase Año 2001.